



# Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

## DECRETO DE ALCALDÍA N.º 27/2.017.

### **APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2.016.**

Vista la liquidación del Presupuesto General del ejercicio de 2.016, informada por la Intervención.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, en materia de presupuestos, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Aprobar la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2.016 cuyo resumen es el siguiente:

#### **Resultado presupuestario:**

	Euros.
1. Derechos reconocidos netos.	2.835.179,76.
2. Obligaciones reconocidas netas.	2.297.974,74.
I. Resultado presupuestario (1 - 2).	537.205,02.
Ajustes:	
3. Gastos financiados con remanente líquido de tesorería.	0,00.
4. Desviaciones negativas de financiación.	0,00.
5. Desviaciones positivas de financiación.	167.040,31.
II. Total ajustes (3 + 4 - 5).	-167.040,31.
Resultado presupuestario ajustado (I + II).	370.164,71.

#### **Remanente de Tesorería:**

1. Fondos líquidos en la tesorería en fin de ejercicio:

404.805,96.

2. Derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio:

Euros.

De Presupuesto Corriente (+).	291.532,81.
De Presupuestos Cerrados (+).	174.124,13.
De Operaciones No Presupuestarias (+).	130.123,89.

595.780,83.

3. Obligaciones pendientes de pago en fin de ejercicio:

Euros.

De Presupuesto Corriente (+).	215.251,26.
De Presupuestos Cerrados (+).	643.533,89.
De Operaciones No Presupuestarias (+).	371.056,48.

1.229.841,63.



## Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

4. Partidas pendientes de aplicación: Euros.

Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva (-).	4.253,78.
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva (+).	1.582.152,96.

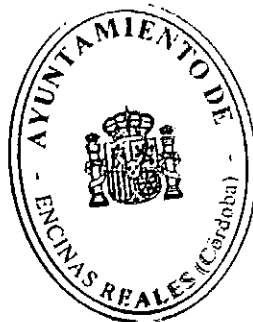
1.577.899,18.

I.	Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4).	1.348.644,34.
II.	Saldos de Dudoso Cobro.	115.886,58.
III.	Exceso de Financiación Afectada.	167.040,31.
IV.	Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)	1.065.717,45.

**SEGUNDA.-** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación, en la próxima sesión que se celebre.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde – Presidente, ante el Secretario de la Corporación, a veinticuatro de abril del año dos mil diecisiete.

EL ALCALDE;



Ante mí:  
EL SECRETARIO;